LIBRO DE ACTAS

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSTITUTO EDUCATIVO LUIGI GALVANI S.A. DEL 28 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las diecinueve horas, previa convocatoria publicada el día martes trece de marzo del dos mil dieciocho en el diario LA HORA de Quito, y enviada a los señores Accionistas el día miércoles catorce de marzo del dos mil dieciocho, se reúnen en las calles Juan León Mera N°565 y Gerónimo Carrión; edificio Sevilla, séptimo piso, de esta ciudad de Quito, el Doctor Milton Chávez Velasco en representación de la Accionista Ingeniera Elsa Gabriela Chávez Salazar, cuya nómina, número de acciones que representa y valores que corresponden, constan en la lista certificada que se adjunta; Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas el Presidente Doctor José Sebastián Vásconez Álvarez, y actúa como Secretario el Gerente General Ingeniero Patricio Chávez Salazar. Se encuentra presente en esta Junta el Ingeniero Mauricio Torres Rosero, Comisario de la Compañía año 2017, y el señor Doctor Jaime Galarza Donoso Auditor Externo de la Empresa del período económico año 2017.

El Presidente dispone que, por intermedio de secretaría, se verifique la presencia del quórum legal y reglamentario para la instalación de la presente junta.

Secretaría confirma que se encuentra presente el Doctor Milton Joaquín Chávez Velasco, quien representa el 53.12% del paquete accionario; no encontrándose presente el Doctor Luis Enriquez Solá que representa el 46.88% de acciones; manifestando también que el Doctor Luis Enriquez Solá ha sido convocado expresamente mediante comunicación, convocatoria y documentación enviada al Colegio Luigi Galvani y recibida el día viernes 15 de marzo de 2018.

Presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, dejando constancia que con la presencia del Doctor Milton Chávez Velasco que representa el 53.12% del paquete accionario existe mayoría decisoria; por lo que presidencia declara legalmente instalada la Junta y dispone a secretaría que de lectura a la convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSTITUTO EDUCATIVO LUIGI GALVANI S.A.

De conformidad al Artículo 236 de la Ley de Compañías y Artículo Décimo sexto de los Estatutos Sociales de la Empresa, se CONVOCA a los Accionistas de la Compañía INSTITUTO EDUCATIVO LUIGI GALVANI S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día miércoles 28 de marzo de 2018, a las 19h00, en la oficina ubicada en las calles Juan León Mera N°565 y Gerónimo Carrión; edificio Sevilla, séptimo piso, de esta ciudad de Quito, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y Aprobación del informe de Presidente y Gerente General por el ejercicio económico 2017
2. Lectura y Aprobación del informe de Comisario y Auditoría Externa por el ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2017; y destino de las utilidades.
4. Autorización para la Contratación de Auditoría Externa y Nombramiento de Comisario Principal y Suplente; fijación de sus respectivas retribuciones.
5. Nombramiento de Presidente y Gerente General de la compañía INSTITUTO EDUCATIVO LUIGI GALVANI S.A.

Para esta Junta General Ordinaria se convoca de manera especial e individual al Comisario de la Empresa Ingeniero Mauricio Torres Rosero.

Los documentos habilitantes para la realización de esta Junta General Ordinaria, se encuentra a disposición de los Accionistas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Eustorgio Salgado N20-73 y Bolivia de la ciudad de Quito.

Quito, 12 de marzo de 2018

Dr. José Vásconez Álvarez
PRESIDENTE EJECUTIVO

El señor Presidente pone en consideración de la Junta la convocatoria con el orden del día la misma que es aprobada con el 53.12% del paquete accionario presente, dejando constancia la inasistencia a esta junta del Doctor Luis Enríquez Solá que representa el 46.88% de acciones, y que tampoco se ha recibido ninguna comunicación de su parte; procediendo de inmediato a dar lectura al primer punto constante en el orden del día:

PRIMER PUNTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Secretaria da lectura al informe de Presidente el mismo que fue puesto a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía

Presidencia pone a consideración de la Junta el Informe de Presidencia.

El Doctor Milton Chávez Velasco solicita la palabra y manifiesta que tiene conocimiento del contenido del informe, así como de toda la documentación de los puntos a tratarse en esta convocatoria, ya que con anterioridad y deacuerdo a la Ley estos fueron revisados en las oficinas de la empresa, por lo que después de hacer los comentarios respectivos y concretamente relacionándose al informe de Presidencia pone en consideración de la junta la siguiente moción.

MOCION: El Doctor Milton Chávez Velasco, mociona aprobar el Informe de Presidente del Ejercicio Económico año 2017, en todas sus partes y que se tome en consideración para su cumplimiento las observaciones y recomendaciones constantes en dicho informe, adicionalmente y con respecto a los gastos incurridos por la empresa en los juicios instaurados por el Dr. Luis Enriquez en contra de los administradores deberán ser cubiertos en su totalidad por el accionista Luis Enriquez Sola, asi como se aprueba la contratación realiza por la administración de la Profesional del Derecho, en los juicios de coactivas con el SRI.

VOTACION: A favor de la moción vota el Doctor Milton Chávez Velasco que representa el 53.12% de acciones; mientras que, por ausencia el Accionista Doctor Luis Enriquez no ejerce su representación por su paquete accionario.

RESOLUCION: La junta por mayoria resuelve: Aprobar el Informe de Presidencia, presentado por el Dr. José Sebastián Vásconez Álvarez, y que fue puesto a consideración de los accionistas del Instituto Educativo Luigi Galvani S.A, en todas sus partes tomándose en consideración para su cumplimiento las observaciones y recomendaciones del mismo; adicionalmente y con respecto a los gastos incurridos por la empresa en los juicios instaurados por el Dr. Luis Enríquez en contra de los administradores deberán ser cubiertos en su totalidad por el accionista Luis Enriquez Sola, así como se aprueba la contratación realiza por la administración de la Profesional de Derecho, en los juicios de coactivas con el SRI.

A continuación, Presidencia dispone se de lectura el informe de Gerencia General del Ejercicio Económico del año 2017.

En el Informe de Gerencia se detallan el cumplimiento de las actividades dispuestas en las resoluciones de las Juntas Generales y sobre todo los hechos producidos en el Ejercicio Económico 2017, en el ámbito administrativo, laboral y legal; situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y los resultados anuales.

El señor Presidente pone a consideración de la junta el Informe de Gerencia General.

El Doctor Milton Chávez Velasco, solicita la palabra y refiriéndose al Informe de Gerencia pone en consideración de la Junta la siguiente moción:

MOCION: El Doctor Milton Chávez Velasco, mociona aprobar el Informe de Gerencia General del Ejercicio Económico año 2017, en todas sus partes y que se de cumplimiento a las observaciones y fundamentalmente a las recomendaciones realizadas por el Gerente General en su informe.

VOTACION: A favor de la moción vota el Doctor Milton Chávez Velasco que representa el 53.12% de acciones; por ausencia el Accionista Doctor Luis Enriquez no ejerce su representación por su paquete accionario.

RESOLUCION: La junta por mayoría resuelve: Aprobar el Informe de Gerencia General del Ejercicio Económico año 2017, en todas sus partes acogiendo las observaciones y recomendaciones estipuladas en dicho informe.

El Presidente dispone a Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día

SEGUNDO PUNTO. - LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO Y AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

El señor Presidente concede la palabra al señor Comisario del año 2017; Ingeniero Mauricio Xavier Torres Rosero, para que proceda a la lectura de su Informe, el mismo que fue conocido por los Accionistas con anterioridad.

Presidencia pone a consideración de la Junta el Informe de Comisario.

MOCION: El Doctor Milton Chávez Velasco, mociona aprobar el Informe de Comisario del Ejercicio Económico año 2017, en todas sus partes.

VOTACION: A favor de la moción vota el Dr. Milton Chávez que representa el 53.12% de acciones; por ausencia el Accionista Doctor Luis Enriquez no ejerce su representación por su paquete accionario.

RESOLUCION: La Junta resuelve por mayoría aprobar el Informe de Comisario por el ejercicio ecoómico 2017, presentado por el Ingeniero Mauricio Xavier Torres Rosero, en todas sus partes y contenido.

El señor Presidente, concede la palabra al Doctor Jaime Galarza Donoso representante de la Auditoria Externa de la Compañía y después de dar lectura a su informe, pone a consideración de la Junta el Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros del ejercicio económico año 2017.

Interviene el Doctor Milton Chávez Velasco y después de hacer un análisis de los Estados Financieros auditados del presente Ejercicio Económico, propone a la Junta la siguiente moción:

MOCION: El Doctor Milton Chávez Velasco, mociona aprobar el Informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico 2017, en todas sus partes y contenido.

VOTACION: A favor de la moción vota el Dr. Milton Chávez que representa el 53.12% de acciones; mientras que por ausencia el Accionista Doctor Luis Enriquez no ejerce su representación por su paquete accionario.

RESOLUCION: La Junta por mayoría resuelve aprobar el Informe de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio Económico 2017 y dar el trámite respectivo.

Una vez aprobados los Informes de Comisario y Auditoría Externa del año 2017, el señor Ingeniero Mauricio Xavier Torres Rosero y el Doctor Jaime Galarza Donoso, Comisario y Auditor Externo de la Empresa, respectivamente, piden autorización a la junta para retirarse, previo agradecer la confianza depositada en cada uno de ellos por la Compañía Instituto Educativo Luigi Galvani S.A.

La Presidencia agradece la presencia y el trabajo del Ingeniero Mauricio Xavier Torres Rosero Comisario y del Doctor Jaime Galarza Donoso Auditor Externo de la Compañía.

El señor Presidente dispone a Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día

TERCER PUNTO. - CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017; Y DESTINO DE LAS UTILIDADES

El señor Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2017, disponiendo a la Gerencia General dar lectura y explicar el contenido del mismo.

El señor Gerente al explicar sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, manifiesta que estos al igual que los informes y toda la documentación necesaria han sido puestos a disposición de los Accionistas, con anterioridad a la realización de la Junta, para su revisión, en las oficinas de la Compañía pasando luego a indicar los rubros más significativos que constan en dichos balances:

Balance General: Activo Corriente USD $277.155,43; Activo no Corriente USD $808.455,10 Total Activos USD $ 1.085.610,53

En el Pasivo el Balance arroja: Pasivo Corriente USD $107.285,71; de largo plazo USD $ 294.606,02 dando un total de Pasivo USD $ 401.891,73.

En patrimonio existe: USD $ 683.718,80 sumado pasivo más patrimonio un total de USD $ 1.085.610,53

En el Estado de Pérdidas y Ganancias: el total de ingresos por ventas es de USD $ 479.782,75; Ingresos no Operacionales por USD $ 731,25, los Gastos de Administración son de USD $478.655,46; Gastos no operacionales de USD $114,73; arrojando el presente Ejercicio Económico una utilidad liquida del ejercicio de USD $ 1.111,68.

El Doctor Milton Chávez Velasco, manifiesta que ha revisado los balances en referencia y toda la documentación adjunta, por lo que, con conocimiento de causa pone en consideración de la junta la siguiente moción.

MOCION: El Doctor Milton Chávez Velasco, mociona aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2017, y con respecto al rubro de utilidades propone que estas sean reinvertidas en la empresa en el fortalecimiento institucional.

VOTACION: A favor de la moción vota el Dr. Milton Chávez que representa el 53.12% de acciones: mientras que, por ausencia el Accionista Doctor Luis Enriquez no ejerce su representación por su paquete accionario.

RESOLUCION: Por mayoría, La Junta General Ordinaria resuelve aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que con anterioridad fue presentado a los accionistas del Instituto Educativo Luigi Galvani S.A.; y que con respecto a las utilidades que éstas sean reinvertidas en el Fortalecimiento Institucional de la Empresa.

El señor Presidente dispone a Secretaria se de lectura al cuarto punto del orden del dia

CUARTO PUNTO. - AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACION DE AUDITORIA EXTERNA Y NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACION DE SUS RESPECTIVAS RETRIBUCIONES.

La Presidencia informa a la Junta que, para el proximo año Económico, la Empresa por Ley está obligada a la contratación de una Auditora Externa calificada por la Superintendencia de Compañías, por lo que solicita a la Junta se proceda a dar cumplimiento de dicha contratación.

El Doctor Milton Chávez refiriéndose a la Auditoria Externa propone a la Junta la siguiente moción.

MOCION: El Dr. Milton Chávez menciona que, para la contratación de la Auditoría Externa del Ejercicio económico del año 2018, se autorice a la Administración de la Empresa para que realice dicha contratación con una Auditora Externa calificada por la Superintendencia de Compañías.

VOTACION: A favor de la moción vota el Doctor Milton Chávez Velasco que representa el 53.12% de acciones; por ausencia el Accionista Doctor Luis Enriquez no ejerce su representación por su paquete accionario.

RESOLUCION: La Junta General resuelve por mayoría de votos autorizar a la Administración la contratación de la Auditoría Externa para auditar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018, con una Empresa calificada por la Superintendencia de Compañías.

A continuación, Presidencia pone a consideración de la Junta los Curriculums vitae del Ingeniero Mauricio Xavier Torres Rosero y de la Ingeniera Comercial Irma Gabriela Sandoval Vallejo, candidatos para Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico año 2018.

Luego de analizada las carpetas de los profesionales aspirantes a Comisario de la Empresa, el Doctor Milton Chávez Velasco, menciona que se ratifiquen los Nombramientos del Ingeniero Mauricio Xavier Torres Rosero para Comisario Principal y de la Ingeniera Comercial Irma Gabriela Sandoval Vallejo para Comisario Suplente, para el Ejercicio Económico 2018, por cuanto han realizado una labor loable y están capacitados para ejercer tan delicada función, con una retribución de USD 3.888,89 DOLARES AMERICANOS más IVA al Comisario Principal.

MOCION: El Dr. Milton Chávez menciona que se nombre para Comisario Principal del Ejercicio Económico año 2018, al Ingeniero Mauricio Xavier Torres Rosero y de Suplente a la Ingeniera Comercial Irma Gabriela Sandoval Vallejo como retribución la cantidad de USD 3.888,89 DOLARES AMERICANO más IVA al Comisario Principal.

VOTACION: A favor de la moción vota el Dr. Milton Chávez que representa el 53.12% de acciones; por ausencia el Accionista Doctor Luis Enriquez no ejerce su representación por su paquete accionario.

RESOLUCION: La Junta resuelve por mayoría: nombrar para Comisario Principal del Ejercicio Económico año 2018, al Ingeniero Mauricio Xavier Torres Rosero y de Suplente a la Ingeniera Comercial Irma Gabriela Sandoval Vallejo como retribución la cantidad de USD 3.888,89 DOLARES AMERICANO más IVA al Comisario Principal.

Presidencia dispone a Secretaría se de lectura al quinto punto del orden del día

QUINTO PUNTO. - NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y GERENTE DEL INSTITUTO EDUCATIVO LUIGI GALVANI S.A.

El Doctor Milton Chávez después de hacer una exposición referente al desempeño de las funciones de Presidente y Gerente de la empresa relacionadas al periodo para el cual fueron nombrados y que actualmente fenece y específicamente por el buen desempeño de las actividades demostradas pone a consideración de la Junta General la siguiente noción:

MOCION: El Dr. Milton Chávez mociona que el Doctor JOSE SEBASTIAN VASCONEZ ALVAREZ, continúe despeñando las funciones de PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía **INSTITUTO EDUCATIVO LUIGI GALVANI S.A.,** con la misma retribución económica del período que fenece; es decir la cantidad de $3.000,00 DOLARES AMERICANO mensuales más beneficios de Ley; por el periodo de dos años conforme a los estatutos de la empresa.

VOTACIÓN: Luego de haber sido puesta a consideración de la Junta la moción presentada; a favor de moción vota el Dr. Milton Chávez que representa el 53.12% de acciones, por ausencia el Accionista Doctor Luis Enriquez no ejerce su representación por su paquete accionario.

RESOLUCION: La Junta resuelve por mayoría: nombrar para Presidente de la compañía **INSTITUTO EDUCATIVO LUIGI GALVANI S.A.,** al Doctor JOSE SEBASTIAN VASCONEZ ALVAREZ, con una retribución de USD 3.000,00 DOLARES AMERICANOS más beneficios de Ley; por el periodo de dos años conforme a los estatutos de la empresa.

En lo relacionado al nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía **INSTITUTO EDUCATIVO LUIGI GALVANI S.A.,** luego de agradecer por el buen desempeño de las funciones del Ingeniero MARCO PATRICIO CHAVEZ SALAZAR, al frente de la empresa y por sus conocimientos eficientes demostrados pone a disposición de la Junta la siguiente moción:

MOCION: El Dr. Milton Chávez mociona que el Ingeniero MARCO PATRICIO CHAVEZ SALAZAR, continúe despeñando las funciones de GERENTE GENERAL de la compañía **INSTITUTO EDUCATIVO LUIGI GALVANI S.A.,** con la misma retribución económica del período que fenece; es decir la cantidad de $1.200,00 DOLARES AMERICANOS mensuales más beneficios de Ley; por el período de dos años conforme a los estatutos de la empresa.

VOTACIÓN: Luego de haber sido puesta a consideración de la Junta la moción presentada; a favor de moción vota el Dr. Milton Chávez que representa el 53.12% de acciones, por ausencia el Accionista Doctor Luis Enriquez no ejerce su representación por su paquete accionario.

RESOLUCION: La Junta resuelve por mayoría: nombrar para Gerente General de la compañía **INSTITUTO EDUCATIVO LUIGI GALVANI S.A.,** al Ingeniero MARCO PATRICIO CHAVEZ SALAZAR, con una retribución de USD 1.200,00 DOLARES AMERICANOS más beneficios de Ley; por el periodo de dos años conforme a los estatutos de la empresa.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, y siendo las 21h17 minutos se da por terminada la presente Junta ordinaria de Socios y Accionistas del Instituto Educativo Luigi Galvani S.A., solicitando Presidencia un receso para redactar y suscribir la presente acta.

Se agradece la presencia de los asistentes a la presente junta.

Dr. José Sebastián Vásconcz A.
PRESIDENTE

Ing. Patricio Chávez Salazar
GERENTE GENERAL